



EEP
FMVZ



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSO DE ACTUALIZACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA CON PRÁCTICA PRESENCIAL

MEDICINA INTERNA EN CLÍNICA DE ESPECIES MENORES I TEÓRICO-PRÁCTICO

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DOCUMENTO PARA POSTULANTES

Información general:

Duración	Cinco (5) meses
Horario	Miércoles, 19:00 a 21:00 horas a distancia
Fecha inicio	Miércoles, 5 de julio de 2023
Coordinador	M.V. Miguel de León Regil
Créditos académicos	9 correspondientes a 208 horas de formación profesional
Inversión	Dos (2) pagos Q2000.00 (al inicio y a mediados del curso. Opción a Visa cuotas)
Formulario inscripción	http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/
Cupo mínimo	para impartir el curso es de 15 estudiantes.

Presentación

La medicina interna de especies menores se considera la práctica más frecuente y común utilizada en el día a día del médico veterinario que se dedica a la consulta y cirugía de especies menores. Por eso es de vital importancia tener los conocimientos teóricos y prácticos de la medicina de especies de compañía.

Es notorio el crecimiento y demanda de médicos mejor preparados para la práctica de la medicina interna, por lo que nos obliga a tener mejores sistemas de actualización continua y sobre todo basados en experiencias científicas metodológicas, así como el uso de herramientas, citas médicas y avanzadas para tener y ser mejores médicos veterinarios en este énfasis.

En este postgrado se contará con más de 10 profesionales internacionales y nacionales, por primera vez en el curso de post grado de la FMVZ se contará con médicos calificados a nivel mundial en cada área en específico en medicina interna utilizando métodos reales y a su alcance para que sea empleando de forma inmediata. Por primera vez se

contará con un área práctica opcional donde usted obtendrá los métodos didácticos aprendidos y los podrá poner en práctica.

Objetivo general

Generar conocimiento y mejorar la práctica en clínica de especies menores, de forma profesional y ética.

Objetivos específicos

- Utilizar herramientas básicas necesarias para la consulta diaria.
- Utilizar mecanismo modernos, científicos y prácticos para la clínica de especies menores.
- Obtener conocimientos teóricos y prácticos para los diferentes casos clínicos más comunes en la práctica de la clínica de especies menores.
- Disminuir el margen de error en diagnósticos en la clínica de especies menores.
- Interpretar cada estudio al alcance del Médico Veterinario en Guatemala y poder aportar un bienestar a la humanidad a favor de la práctica de la clínica de especies menores.

Perfil de Ingreso

Médico veterinario dedicado a clínica de especies menores o con interés en el mismo:

- Interés por técnicas modernas para abordaje de pacientes enfermos o sospechosos.
- Tener conocimientos fisiológicos, anatómicos de perros y gatos.
- Aplicar principios básicos de laboratorio, así como interpretación de diferentes métodos complementarios para llegar a un diagnóstico certero.
- Adaptar métodos básicos, modernos y complementarios para el diagnóstico clínico.

Perfil de Egreso

El profesional egresado podrá:

- Reducir el margen de error en diagnóstico clínico.
- Manejo e interpretación de análisis de laboratorio.
- Abordar correctamente el diagnóstico clínico clínico respetando la clínica de cada paciente.
- Implementar técnicas de diagnóstico, adecuados a nuestro medio.
- Aplicar los conocimientos establecidos y aprendidos en la práctica de la consulta diaria.

- Obtener más objetividad en diagnóstico, tratamiento y toma de decisiones en los casos presentados diariamente.
- Manejar de forma ética a cada paciente según la patología presentada.

Contenido de curso cronograma y catedráticos

Los foros se impartirán los días Miércoles de 19:00 a 21:00 horas a distancia.

Duración del curso: inicio viernes 6 agosto a viernes 26 noviembre 2021

Parte práctica: noviembre en instalaciones de Quetzaltenango dividido en grupos, de lunes a viernes o bien jueves a sábado, durante el mes de noviembre.

No. de tema	Temas	Catedrático encargado
	MODULO I	
1	BIENVENIDA Y ELECCIÓN DE SOFTWARE VETERINARIO.	MV MIGUEL DE LEON REGIL
2	UROANÁLISIS COMO HERRAMIENTA BÁSICA EN MEDICINA INTERNA.	MV MIGUEL DE LEON REGIL
3	HEMOGRAMA COMO HERRAMIENTA BÁSICA E INTERPRETACIÓN PARA LA CLÍNICA DIARIA.	MV JORGE ALANIS MEXICO/ MV MIGUEL DE LEON REGIL
4	ECOGRAMA EN MEDICINA INTERNA.	MV CRISTIAN MENDEZ COLOMBIA /MV MIGUEL DE LEON REGIL
5	ECOGRAMA DE TRACTO URINARIO	MV CRISTIAN MENDEZ COLOMBIA /MV MIGUEL DE LEON REGIL
6	ECOGRAMA DE TRACTO REPRODUCTIVO	MV CRISTIAN MENDEZ COLOMBIA /MV MIGUEL DE LEON REGIL
7	ECOGRAMA DE PACIENTE CRÍTICO	MV JORGE ALANIS MEXICO / MV MIGUEL DE LEON REGIL
	MODULO 2	
8	FLUIDOTERAPIA	MV MARIO MARZUC VENEZUELA /MV MIGUEL DE LEON REGIL
9	SÍNDROME RENAL/MANEJO DEL PACIENTE RENAL 1	MV JORGE ALANIS MEXICO /MV MIGUEL DE LEON REGIL

No. de tema	Temas	Catedrático encargado
10	SINDROME RENAL EN EL GATO/MANEJO DEL PACIENTE RENAL 2	MV JORGE ALNIS MEXICO / MV MIGUEL DE LEON REGIL
11	MANEJO DEL DOLOR MULTIMODAL	MV MARIO MARZUC VENEZUELA /MV MIGUEL DE LEON REGIL
12	SEDACION EN MANEJO DE MEDICINA INTERNA	MV MARIO MARZUC VENEZUELA /MV MIGUEL DE LEON REGIL
MODULO 3		
13	ANESTESIA DEL PACIENTE EN URGENCIAS	MV MARIO MARZUC VENEZUELA /MV MIGUEL DE LEON REGIL
14	LEISHMANIA	MV LISANDRO REYNES ARGENTINA /MV MIGUEL DE LEON REGIL
15	TUMORES MAS COMUNES, ABORDAJE CLÍNICO	MV LISANDRO REYNES ARGENTINA /MV MIGUEL DE LEON REGIL
16	MEDICINA ONCOLÓGICA	MV JORGE ALANIS MEXICO / MV MIGUEL DE LEON REGIL
MODULO 4		
17	ENFERMEDADES VIRALES	POR CONFIRMAR / MIGUEL DE LEON REGIL
18	DIABETES FELINA Y CANINA	MV JORGE ALANIS MEXICO / MV MIGUEL DE LEON REGIL
19	HIPOTIROIDISMO	MV JORGE ALANIS MEXICO / MV MIGUEL DE LEON REGIL
20	ENFERMEDADES HEPÁTICAS	MV JORGE ALANIS MEXICO / MV MIGUEL DE LEON REGIL
22	ABORDAJE DEL OJO	MV GABRIELA REVOLORIO MEXICO / MV MIGUEL DE LEON REGIL
MODULO 4		
23	PRÁCTICA	MIGUEL DE LEON REGIL

Evaluación

Puntuación		
Asistencia a clases	60	
2 parciales 5 pts c/u	10	
Parte práctica	30	Si por pandemia no se pudiera hacer la práctica se dará un trabajo de desarrollo al igual a los que no puedan asistir.
Total	100 puntos	

Hospedaje y alimentación, cuentan por cada médico.

Si en caso no quiera o pueda venir a las instalaciones de Quetzaltenango, los estudiantes podrán optar por un trabajo escrito.

Requisito de inscripción

1. Llenar formulario de inscripción <http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/>
2. Hoja de vida con fotografía.
3. Copia de carné colegiado activo brindado por el CMVZ.
4. Fotocopia del documento de identificación personal –DPI o pasaporte
5. Fotocopia del documento que acredite el grado académico de licenciatura. Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente- según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Requisitos de clausura:

1. Haber aprobado el pensum de estudio, superando las evaluaciones y entregando los requisitos solicitados.
2. Para optar al diploma de aprobación del curso se requiere una nota mínima de 70 puntos.

3. Para optar al diploma de participación se requiere de una asistencia del 80% al curso.
4. Estar solvente en pagos.
5. Otros que la legislación universitaria requiera.

Recursos

Humanos

El docente que impartirá el curso es un reconocido profesional con amplia experiencia académica y profesional en el área.

En el area práctica se utilizarán las instalaciones del HOSPITAL VETERINARIO ZOO MAZCOTA, 9 calle 25-57 zona 3, Quetzaltenango.

Aceptación y compromiso

Según el Normativo Escuela de Estudios de Postgrado. Artículo 30. Aceptación y compromiso. Serán aceptados para un programa de postgrado los solicitantes que aprueben el proceso de selección correspondiente, de acuerdo al cupo disponible para el programa al que aplicó. El estudiante que es admitido en un programa de postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Efectuar los pagos correspondientes
- b. Asistir a todas las actividades programadas
- c. Conservar el orden y mantener la disciplina
- d. Aportar iniciativa e interés en beneficio de la sociedad guatemalteca
- e. Otros que se determinen en los programas de postgrado respectivos